

# Propuesta de políticas públicas sobre educación

Carlos Reynaldo López-Nuila

Recibido: 06/03/2014 - Aceptado: 29/04/2014

## Resumen

La calidad de la educación depende de varios factores, siendo la política educativa un aspecto fundamental, así como también, una planificación educativa integral que contribuya al desarrollo económico y social del país. Esta reflexión aborda el tema de la educación, como un derecho básico de todo ser humano y a la vez un servicio con finalidad social, por cuanto ésta debe responder a las necesidades del desarrollo, señalando las áreas estratégicas por atender. A este respecto se formula una propuesta de políticas públicas para un plan de gobierno, que considere a la educación como base para formar a futuros ciudadanos comprometidos con la paz, la democracia, el medio ambiente y el progreso nacional. Alcanzar este objetivo, requiere una visión de Estado que contemple los diversos elementos del acto educativo y de las buenas prácticas para alcanzar una educación de calidad.

## Palabras clave

Calidad de la educación, política educativa, planificación educativa, desarrollo económico y social, educación-El Salvador.

## Abstract

Quality on education depends on a variety of factors; an educational policy is an important aspect as well as an integral educational planning that contributes to the social and economic development of the country. This reflection addresses the issue of education as a basic right of every human being; at the same time, it is a service with a social purpose for it must respond to the needs of development pointing at the strategic areas that need to be addressed. In this regard, a public policies proposal has been formulated for a government plan which considers education as a basis to train future citizens committed to peace, democracy, the environment and national progress. Reaching this objective requires a State vision that contemplates the different elements of the educational act, and the good practices, in order to reach an education of quality.

## Keywords

Quality of education, educational policy, educational planning, social and economic development, education-El Salvador.

## El entorno de la educación

Hablar de desarrollo significa hablar de proyectos ordenados; de cambios que permitan transformaciones de nuestra realidad, tanto de nuestra mente como de nuestro entorno. La autodeterminación como sociedad debe ejercitarse en sentido positivo de avance y no de estancamiento; de evolución y no de retroceso; de libertad y prosperidad y no de limitaciones y privaciones. Son muchos los ejemplos de lo uno y de lo otro; y nuestra sociedad aspira a ser libre y próspera, como principios propios y necesarios de la democracia y del progreso social y económico que deseamos.

Los planes de gobierno implican políticas públicas según la importancia otorgada a cada actividad propia del Estado. Todas pueden ser importantes, pero la política educativa es la determinante en términos de prioridad, por cuanto la educación genera el capital humano que es factor de la movilidad social y de la productividad, para la dinámica del crecimiento nacional. Por ello, las preocupaciones del Estado deben manifestarse, preferentemente, no en programas de prestaciones y servidumbre, sino en oportunidades de estudio y avance personal, a partir de los méritos que proporcionan las propias capacidades y las decisiones de superación que cada uno se plantea a lo largo de la vida, lo que, sin duda, marcará a futuro la distinción en la calidad humana de cada ser.

La educación es un derecho básico de todas las personas y es un servicio con finalidad social. El Estado está obligado a su conservación, fomento y difusión. En nuestra realidad, el proceso de aprendizaje general se ha devaluado y desviado. En el ámbito familiar, la enseñanza y práctica de valores ya no se ejercita con la regularidad de la orientación cotidiana y el ejemplo continuado de los padres. Ya no hay tiempo para la clase magistral de sobremesa ni para la tertulia que se explaya en los hechos y vivencias del día. El aula y la vida escolar han perdido ese ambiente mágico de sorprenderse por lo nuevo en la clase y de jugar y relacionarse alegremente, respetando a los demás fuera de la clase. Los maestros muchas veces irrespetan al director, a las autoridades respectivas y al gobierno, a quien le exigen todo, pero ellos no ofrecen nada. La Iglesia infalible, antes crisol de fe, moralidad y humanidad, predica el bien pero no practica el respeto ni la austeridad que supuestamente le exigen sus votos y su investidura. Los medios de comunicación hablan poco de cultura y mucho

de la maldad humana, casi como paradigma de felicidad y prosperidad. La perversidad de lo desviado se exhibe sin pudor; ya no existe la censura para todo aquello que es inmoral y nocivo para la integridad del ser humano.

La comunidad alienta y estimula de forma preferente el placer y la intolerancia a cualquier costo. La relación es de ignorar al otro; y cuando esta se presenta es tirante y de indiferencia, cuando menos. La armonía social del respeto y la solidaridad vecinal para la búsqueda del bien común es cuestión del pasado; hoy lo relevante es hacer prevalecer 'mi interés personal a partir de la verdad de mi razón'. Cuando bien nos va, la calidad de la educación recibida no encuentra espacios para desarrollarse en una sociedad marcada por la desconfianza, la perversidad y la conducta sibarita del gozo sin límites. Nuestra sociedad está olvidándose de la moral, de la convivencia, de la responsabilidad, del compromiso del trabajo y se dirige hacia una cultura propia de consumo y placer en donde las normas sociales han perdido vigencia; nada se respeta, y lo que importa es el interés personal de conseguir y tener todo sin merecer nada. La anomia social es ahora el decálogo de la vida.

En concreto, se puede afirmar que un plan de desarrollo es el gran ausente de nuestra realidad; que la carencia de políticas públicas es la gran deficiencia de los proyectos de gobierno; que la falta de voluntad política es la gran responsable de nuestro retraso e inmovilismo, y que la exigencia por más calidad educativa se obvia por programas de fácil aplauso pero de efectos intrascendentes, aunque, al final, la calidad es la demanda requerida por cualquier proyecto de cambio para mejorar.

## La educación que necesitamos

Todo lo anterior nos lleva al punto de partida de lo que debe ser un plan educativo nacional. La educación que necesitamos debe ser general para la vida social y especializada para cada actividad; debe ser para todos: niños, jóvenes, adultos; profesionales, políticos y ciudadanos; debe ser actualizada en los contenidos y diversa en los métodos de enseñanza-aprendizaje; debe orientarse a la convivencia social y a la competitividad productiva de cada persona; debe enseñar la importancia de la libertad y de sus límites y la práctica de los derechos y deberes del hombre. Debe ser una educación en todos los rumbos, en todo tiempo y para todas las personas; debe abrir espacios a la educación científica y tecnológica,

pero también a los oficios y quehaceres propios de nuestra cultura y, por supuesto, a las artes y a los deportes que aceptan y practican los salvadoreños. Cada persona tiene que ser un maestro en lo que sabe y debe ser un estudiante en lo que necesita aprender para prosperar. Debemos despertar la curiosidad del niño de parvularia que pregunta por qué el agua del río corre hacia abajo y no en sentido inverso; y estimular la tenacidad de la nonagenaria que quiere utilizar el último teléfono celular igual al que posee su nieto adolescente.

La educación debe permitir la apropiación de saberes y debe ser un pasaporte para una vida plena y exitosa. Una buena educación debe reunir determinadas cualidades. La educación tiene que ser integral, con características únicas para atender necesidades propias. La integridad tiene que estar orientada a comprender todo aquello que requiere el crecimiento personal. Esta educación debe ser pertinente, en el sentido de aprender lo que el educando necesita hoy y lo que necesitará mañana en su entorno, tanto para su vida social como para su vida productiva y ciudadana; igualmente, debe ser relevante en términos satisfactorios para sí y para los otros. La educación debe ser continua, es decir, desde la temprana edad hasta el atardecer de cada uno; la educación debe ser gradual para lograr, según la edad, la capacitación requerida en cada etapa de la vida. Debe ser equitativa para todos, sin distinción ni limitaciones de ninguna naturaleza. La educación debe ser permanente en los temas de compromiso personal con la democracia, la convivencia pacífica y el medio ambiente; finalmente, debe ser diversificada para atender todas las aspiraciones de la persona, de conformidad con las capacidades cognitivas, emocionales y físicas. El sistema educativo nacional debe articularse de manera tal que cada ciclo y cada nivel asegure los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para continuar su formación o para dedicarse a labores productivas de forma eficiente y eficaz.

### Áreas estratégicas

Una política educativa requiere un enfoque sistémico y profundo de áreas de gran importancia para el progreso del país. Lo primero de un plan de gobierno, propio de la educación, es dictar un plan educativo que recoja las aspiraciones de los salvadoreños para alcanzar la plena satisfacción como persona y lograr el máximo nivel de prosperidad como nación. Este plan debe corregir la brecha social, superar la brecha cognitiva y atender la brecha

digital. De igual forma, debe ofrecer un sólido conocimiento para eliminar la cultura ligera del presente.

### Se proponen las siguientes políticas públicas de un plan de gobierno

- i. Aprobar un presupuesto con un porcentaje creciente en educación, que permita una inversión orientada a formar el capital humano que requieren las necesidades estratégicas de desarrollo del país.
- ii. Organizar el Mined con tres áreas específicas de funcionamiento y responsabilidad como educación inicial, básica y media; superior, ciencia y tecnología; y cultura.
- iii. Ofrecer educación inicial, básica y media gratuitamente y becas a todos aquellos estudiantes con buen desempeño académico para que accedan a la educación superior.
- iv. Organizar un currículo continuo y flexible con pertinencia y calidad, orientado a los valores sociales y competencias productivas.
- v. Promover una educación cuya calidad sea evaluada en forma comparativa con instrumentos nacionales e internacionales como la prueba Pisa.
- vi. Proceder a la certificación trianual de la capacidad profesional del docente de educación inicial, básica y media, otorgándole, al docente de instituciones públicas, un estímulo salarial en base a los méritos evidenciados por la aprobación de la prueba.
- vii. Ofrecer en todas las escuelas e institutos públicos estudios formales, no formales y vocacionales con apoyo de las tecnologías de información y comunicación.
- viii. Promover la educación gratuita en el ámbito de las instituciones tecnológicas de educación superior, con énfasis en los requerimientos del desarrollo local y regional. Debe funcionar un Megatec en los municipios de mayor población.
- ix. Desarrollar nuevas carreras de ingenierías y de tecnologías por las instituciones públicas de educación superior, facilitando becas de postgrados en dichos estudios a escala nacional e internacional.
- x. Apoyar financieramente a las instituciones de educación superior (IES) para establecer centros de práctica y laboratorios, que permitan el desarrollo de proyectos

de investigación e innovación y mantener el proceso de calificación, evaluación y acreditación.

- xi. Atender los retos de la globalización y los desafíos de la sociedad del conocimiento, promoviendo la internacionalización de la educación superior.
- xii. Exigir la rendición de cuentas de los fondos públicos otorgados y de los resultados académicos obtenidos.

Esta serie de políticas públicas tienen su correspondiente ampliación con las siguientes consideraciones:

- A) Esta política educativa debe contar con un presupuesto proporcional a la importancia del área estratégica de la educación, proyectando una asignación creciente de al menos el 0,60 % del PIB anual, porcentaje que debe agregarse al presupuesto actual para llegar, al cabo de cinco años, al 6,14 % del PIB.
- B) El gobierno debe adoptar una organización del Ministerio de Educación que sea eficiente en su planificación, apropiada en su organización, suficiente en su desarrollo y eficaz en la supervisión de sus resultados. Debe contar con tres viceministerios responsables; uno de la Educación para atender la educación inicial, básica y media; otro de la Educación Superior, Ciencia y Tecnología para atender la educación superior y promover la ciencia y la tecnología; y el tercero, el de la Cultura, para proteger y promocionar nuestro patrimonio cultural y las raíces de nuestra identidad nacional.
- C) Debe considerarse que los factores vitales para una educación de calidad son el currículo, el entorno pedagógico y el docente:

1.- El currículo es el proceso ordenado del conocimiento con sus respectivos objetivos de: competencias, habilidades y destrezas que recibirá el educando. Cada asignatura forma parte de un todo, cuyo propósito es el de lograr un nivel educativo determinado por la edad; por el proyecto de desarrollo nacional y por las condiciones propias del entorno físico y social del estudiante. Este currículo debe ser flexible, en el sentido de facilitar las articulaciones verticales y horizontales entre carreras e instituciones, tanto nacional como internacional. El currículo debe

agrupar conocimientos que son necesarios para el crecimiento intelectual del estudiante; y este conocimiento debe ser pertinente y relevante, en el sentido de la utilidad para su participación social y el desempeño productivo en la actividad o profesión que se debe cumplir. Este currículo debe contribuir a formar el *ser*, facilitar el *saber*, desarrollar el *saber hacer* y asegurar el *vivir* con los demás.

- 2.- El entorno pedagógico es un factor determinante en el proceso educativo. Una buena escuela requiere aulas, pupitres, recursos audiovisuales y otros equipos didácticos; con su biblioteca y centros de cómputo apropiados; con sus accesos seguros y con una conducción seria, responsable y muy capaz; un equipo docente muy calificado y una comunidad de padres comprometidos con la educación de sus hijos en un ambiente que facilite y promueva la dedicación al estudio y la interrelación social.
- 3.- Debe contar con un cuerpo docente de alta capacidad profesional y pedagógica y efectivamente estimulado para cumplir los objetivos de la política pública establecida. Este cuerpo de educadores debe estructurarse de la siguiente manera:
  - a) Organizar una adecuada selección desde el inicio, mediante el otorgamiento de becas anuales a los mejores estudiantes que obtuvieron mayor nota en la Paes, para cursar estudios de magisterio y que demuestren la vocación por esa rama profesional. La beca estará dotada de recursos para pago de estudios y cobertura de mantenimiento personal por tres años y medio, y podrán realizar dichos estudios en cualquiera de las universidades que mantienen dicha oferta de estudios. Los graduados ingresarán de inmediato al sistema educativo nacional.
  - b) Realizar una evaluación trianual a todo el cuerpo docente, acerca de los diversos aspectos de los méritos profesionales, resultados académicos y comportamiento personal. La evaluación también deberá ser practicada a los docentes de los centros educativos privados, y esta les servirá como certificado de acreditación; y deberán repetirlo, en caso de insuficiencia, con los mismos

critérios aplicados a los del sector público. Los maestros del sistema público que aprobaran dicha evaluación serán estimulados con un aumento salarial quinquenal y tendrán preferencia para su reubicación en los municipios de su elección.

- c) Los maestros que no aprobaran la evaluación respectiva mantendrán la asignación, pero deberán tomar un curso de capacitación virtual o de fin de semana en el próximo año, al cabo del cual deberán presentarse de nuevo a evaluación. Si la aprueban, podrán continuar en su actual asignación y mantendrán su actual nivel y destino. Cuando el maestro no aprobare la segunda evaluación después de la capacitación recibida, será separado de su cargo en forma definitiva. Este método es practicado en Cuba como sistema nacional de evaluación docente.
  - d) Los maestros mejor evaluados anualmente podrán optar a facilidades de estudios de la Licenciatura en Educación o postgrado, en cualquiera de las universidades que ofrezcan la carrera. Los maestros que acrediten estudios superiores de magisterio en su disciplina o área del conocimiento que enseñan obtendrán un incremento salarial.
  - e) Todos los centros educativos de educación media, y luego de básica, deberán poseer un laboratorio de computación; y los docentes podrán disponer de una computadora portátil para preparar y actualizar sus clases y para seguir las capacitaciones virtuales que anualmente se programen.
- D) La enseñanza en educación básica y media deberá centrarse en la pertinencia del conocimiento y en la calidad del aprendizaje, empleando la mejor metodología según la asignatura y la disponibilidad de medios existente. El ciclo escolar anual debería tener un promedio mínimo de 1.000 horas; con un mes de capacitación, un mes de labores administrativas y el resto de vacación.
- E) La investigación es una actividad propia y necesaria de todo el ciclo educativo. Su presencia denota importancia y sus resultados incrementan el saber. Su vigencia

es permanente y su práctica requiere apoyo humano calificado y recursos suficientes y diversos.

- F) Deberán utilizarse de forma racional las tecnologías de la información y comunicación para incorporar al estudiante a nuevos procesos de aprendizaje. Las nuevas tecnologías favorecen la relación, la socialización, el aprendizaje, el desarrollo de destrezas y habilidades y estimula la autoformación. Su utilización como recurso de apoyo es creciente en la educación presencial, semipresencial y virtual.
  - G) De conformidad con los recursos presupuestarios, se deberá proceder a entregar una computadora portátil a los estudiantes a partir del primer año de bachillerato, y luego, progresivamente, hacia los niveles inferiores de conformidad con los recursos disponibles.
  - H) Se deberá convertir cada institución en una escuela abierta, para la capacitación continua y diversa que, cumpliendo con los programas respectivos a los actuales estudiantes, permita a otros estudiantes formales continuar su capacitación por la vía semipresencial y virtual; y se deberá ampliar a los no formales en los fines de semana y períodos de vacaciones, convocando a los padres de familia y a los adultos que así lo prefieran. De la misma manera, se establecerán en las mismas escuelas en horarios de la tarde, en horas nocturnas y de fin de semana, escuelas de artes y oficios propios de cada localidad o región. Se deberá utilizar al máximo los recursos educacionales abiertos a todos los conocimientos que ofrecen en la web las redes de educación informal, estimulando en todos la cultura del aprendizaje presencial, semipresencial y virtual.
  - I) La cohorte de bachilleres de cada año deberá someterse a una evaluación vocacional para identificar, según sus capacidades, las áreas profesionales y niveles más convenientes para su crecimiento personal y formación laboral.
  - J) La educación universitaria deberá formularse a partir de los perfiles que requiere el mundo del trabajo, la interrelación humana y la dimensión de los derechos y deberes ciudadanos.
- 1.- No todos los bachilleres pueden ser doctores ni todos los estudiantes universitarios pueden ser

médicos o ingenieros. La capacidad intelectual, las aptitudes y las actitudes orientan la futura actividad del profesional, ya sea en el campo de los oficios, en el área de los técnicos o en el ámbito de las profesiones universitarias. De hecho, en El Salvador existen carreras universitarias con un gran nivel de aspirantes, pero, simultáneamente, son muchos los oficios especializados y las vocaciones técnicas que disponen de plazas ocupacionales en la actualidad. Se considera necesario estimular en el ámbito municipal, en coordinación con el Mined, las escuelas de artes y oficios, reviviendo esa estructura educativa del pasado, ahora perdida, como respuesta a los jóvenes que a temprana edad abandonan los estudios por diversas razones de carácter social, económico y hasta delincuenciales.

2.- De igual manera, los bachilleres que en sus pruebas de evaluaciones finales obtienen bajas calificaciones deben ser orientados a una educación técnica de carácter gratuito en los Megatec, lo que permitirá una formación corta y apropiada a sus capacidades y a sus actitudes frente al estudio. Las instituciones de educación tecnológica ofrecerán, de preferencia, formación calificada según las necesidades y oportunidades propias de la zona o región territorial. Esto, a su vez, aliviará la presión sobre los estudios universitarios públicos que se ven limitados en su oferta y en su calidad por el ingreso masivo e irrestricto de jóvenes que en el primer semestre probablemente abandonarán la universidad.

3.- En el campo de las disciplinas profesionales universitarias, la oferta educativa debe ampliarse hacia las áreas que dan vida y fortaleza a la sociedad del conocimiento, como las ciencias exactas, las ciencias naturales y las tecnologías. Estas carreras deben ofrecerse en las IES públicas, o bien otorgar becas para sus estudios en IES privadas. La oferta de becas para estudios en el país y en el extranjero en esas áreas deben estimularse a partir de los méritos académicos evidenciados y debe, de igual manera, apoyarse, por parte del Estado, la oferta de estudios de postgrado en las diversas universidades del país, fomentando la innovación y la investigación, de conformidad con las necesidades científicas y tecnológicas requeridas por el plan de desarrollo nacional. Un aspecto de enorme trascendencia para

los estudios de alto nivel profesional es el apoyo financiero y técnico para el establecimiento de centros de práctica y laboratorios que sirvan a las carreras de grado y a los postgrados. La vinculación Universidad-Empresa puede encontrar aquí una oportunidad de materialización.

- K) El Estado deberá crear un fondo de apoyo para centros de investigación y desarrollo tecnológico independientes, tanto para docentes como para profesionales investigadores, apoyando y financiando proyectos factibles de aplicación e innovación.
- L) Es necesario evaluar nuestro sistema educativo a lo largo de su estructura y confrontar el proceso de enseñanza aprendizaje de nuestro país con la de otros países más desarrollados para convalidar lo bueno que se hace y para corregir las áreas deficientes evidenciadas. El ingreso al programa Pisa es de urgente atención.
- M) La sociedad del conocimiento es una sociedad abierta sin obstáculos comunicacionales, la cual requiere, para participar activamente, el dominio del idioma inglés, cuyo aprendizaje debe ser estimulado a partir del 4º grado de la educación básica y debe generalizarse mediante el recurso de la educación virtual.
- N) La internacionalización de la educación superior es un requerimiento de la globalización. Debemos intercambiar experiencias con otros países y sistemas educativos. La acreditación internacional; la homologación de estudios; la movilidad de docentes y estudiantes; las redes de investigación; la oferta de estudios con doble titulación y otros, son modalidades que ya se practican en el ámbito internacional.
- O) La rendición de cuentas es un recurso necesario que estimula la responsabilidad y la buena administración de los recursos públicos. No se puede seguir gastando en estructuras burocráticas de poder autocomplacientes e improductivas, que ignoran las exigencias de la calidad profesional en la formación universitaria.
- P) Por supuesto muchas de las consideraciones anteriores requerirán el ajuste correspondiente mediante las reformas puntuales de la Ley General de Educación, la Ley de La Carrera Docente y la Ley de Educación Superior.

## Consideraciones finales

Hemos señalado que nuestro país y nuestros jóvenes estudiantes necesitan una educación integral, que se inicia con una educación familiar; que sigue con una educación básica formal en los campos del conocimiento y de la convivencia social; se complementa con una educación moral; se continúa de conformidad con las aptitudes y actitudes, con una formación vocacional en oficios, educación técnica y finalmente profesional a lo largo de la vida, en la que se fortalece la pertenencia a la sociedad política como ciudadano activo. Asimismo, a lo largo del proceso educativo se debe promover la educación física y artística de los educandos y la del compromiso con la paz, la democracia y el medio ambiente.

La presencia del Estado debe ser más determinante en la educación nacional. Debe señalar el rumbo, debe marcar el paso y debe exigir resultados. La calificación, evaluación y acreditación del docente, de las carreras e instituciones, así como la certificación del proceso educativo, son instrumentos valiosos para asegurar la participación y compromiso de todos frente al reto de construir un mejor país. No se puede seguir con un modelo de más de lo mismo. Toda la inversión pública y privada del área educativa debe responder a criterios de eficiencia y calidad, para que todos los salvadoreños tengan no solo la oportunidad de estudios, sino, y fundamentalmente, la de prosperar y de vivir en paz. La rendición de cuentas, en términos financieros y de eficiencia educativa para las instituciones públicas y en niveles de eficacia educativa para las instituciones privadas, deberá ser una práctica administrativa que denote integridad y responsabilidad de las instituciones.